

**SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56097001-015-2021**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ETAPA TÉCNICA,  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO AUTOMOTRIZ, PARA EL  
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Municipio de Centro; siendo las 10:00 horas del día 22 de Diciembre de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Tabasco 2000, C.P. 86035, los servidores públicos miembros del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, invitados y área responsable y técnica, con el objeto de llevar a cabo la Presentación y Apertura de Proposiciones, Etapa Técnica de la Licitación Pública Nacional No. 56097001-015-2021, relativa a la Contratación de Póliza de Seguro Automotriz, para el Ejercicio Presupuestal 2022, con fundamento en el Artículo 33 inciso a) Primera Etapa, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Artículo 36 fracción V, inciso A) Etapa técnica, del Reglamento de la misma Ley.

Este acto fue presidido por el **C. Alfredo Landeros Bautista**, Subdirector de Licitaciones y Representante del Presidente del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2889/2021; quien fue asistido por el Subcomité de Compras, invitados y área responsable y técnica, siendo estos los siguientes: el **C. Santiago Camacho Camacho**, Auxiliar del Departamento de Licitaciones Públicas y Representante del Secretario del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DPAS/SC/299/2021; el **C. Samuel Tapia de la Cruz**, Representante del Primer Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAF/SPyC/1111/2021; la **C. Virginia Rodas García**, Jefa del Departamento de Control y Registro y Representante del Segundo Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAJ/SCC/12-001-2/2021; como Invitados: el **C. David López Suárez**, Representante de la Secretaría de Finanzas con oficio de comisión No. SF/PF/0153/2021; el **C. Jesús Manuel Sánchez Osorio**, Jefe de Departamento y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública con oficio de comisión No. SFP/DGNE/SN/1358/2021; y por el área responsable y técnica de la Dirección de Servicios Diversos de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, el **C. Diego García Díaz**, Adscrito al Área de Seguros, con oficio de comisión No. SAIG/SSG/1197/2021.

Se hace constar que se invitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2937/2021, con fecha de 29 de Noviembre del presente año, no envió representante a este evento.

**1.- COMO PRIMER PUNTO.-** Se procede a comunicar, que se invitó a participar con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2940/2021, al titular de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2941/2021, al titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Villahermosa, y con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2942/2021 dirigido a la Confederación Patronal de la República Mexicana, todos con fecha 29 de Noviembre del presente año, no enviaron representantes.

**2.- COMO SEGUNDO PUNTO.-** Se procede a tomar lista de asistencia, de los siguientes licitantes:

**2.1.- GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.,** representado por el C. Yanib Eduardo Camacho Jauregui, en su calidad de Representante Legal.

**2.2.- HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.,** representado por el C. Luis Ambrosio Cauich May, en su calidad de Apoderado Legal.

**2.3.- A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.,** representado por la C. María Jacaranda Balán Marín, en su calidad de Apoderado Legal.

**2.4.- SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.,** representado por el C. Miguel Ángel Castillo Camposeco, en su calidad de Representante de la Empresa.

**2.5.- SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO,** representado por la C. María Isabel Neri Olavarrieta, en su calidad de Representante Legal.

**2.6.- GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A. DE C.V.,** representado por la C. Rosa Patricia Gil Madrigal, en su calidad de Representante Legal.

**3.- COMO TERCER PUNTO.-** Se solicita la documentación requerida en los puntos 4.2, 4.3 y 4.4 de las bases de la presente licitación, conforme al punto **4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN**, para su recepción en orden, la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, las proposiciones técnicas y las económicas, para proceder tal y como se solicita en el punto **4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS**, de las bases de esta Licitación Pública Nacional y la Ley de la materia, a la apertura de los sobres de las proposiciones técnicas, de quienes cumplieron con la documentación Legal y Administrativa, con el resultado siguiente:

**3.1.-** Se solicita la documentación al licitante **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.,** representado por el C. Yanib Eduardo Camacho Jauregui, en su calidad de Representante Legal, quien presenta la documentación legal y administrativa como se solicita en las bases de este procedimiento, por lo que se apertura su propuesta técnica y se recibe cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico para determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las Bases. **Cotizando** los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 del **"ANEXO A"**, de dichas bases.

**3.2.-** Se solicita la documentación al licitante **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, representado por el C. Luis Ambrosio Cauich May, en su calidad de Apoderado Legal, quien no cumple con el punto **4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES**, en el inciso **b)** de las bases de la presente licitación, por no presentar sello de la empresa y firma del representante Legal, en el Comprobante de acuse de recibo de inscripción a la licitación; así mismo no cumple con el inciso **d) numeral 1**, ya que el Acta Constitutiva y/o Poder Notarial, **no está debidamente inscrita** en la Coordinación Catastral y Registral de la Secretaría de Finanzas o Secretaría de Gobierno, en el Instituto Registral del Estado de Tabasco y/o Registro Público de la Propiedad y del Comercio u Oficinas Registrales, donde acredite su representación legal, al no presentar documento que lo avale o acredite.

Derivado de lo anterior, el licitante **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, no cumple con los requisitos y formalidades que se establecen en el Artículo 33 inciso a) fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en relación con el Artículo 36 fracción V, del Reglamento de la misma Ley.

Por la razón antes expuesta no se aceptan los sobres de las propuestas técnica y económica del licitante **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, con fundamento legal en el punto **3.8.- DESCALIFICACIÓN**, de las bases que rigen la presente licitación, en consecuencia se descalifica a este licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento. Así mismo, se le informa y notifica al licitante, que los sobres cerrados de las proposiciones técnica y económica presentados en este acto, quedan en resguardo de la Convocante y serán devueltos en términos del punto **5.6.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES**, de las bases de la presente licitación.

**3.3.-** Se solicita la documentación al licitante **A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, representado por la C. María Jacaranda Balán Marín, en su calidad de Apoderado Legal, quien no cumple con el punto **4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES**, en el inciso **b)** de las bases de la presente licitación, por no presentar sello de la empresa y firma del representante Legal, en el Comprobante de acuse de recibo de inscripción a la licitación.

No cumple en el inciso **e) numeral 1**, por no presentar la Carta poder simple dirigida al Subcomité, mencionando a los dos testigos.

Y no cumple en el inciso **e) numeral 2**, por no presentar Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte), de quien otorga y quien recibe el poder en original, y de los dos testigos copia simple de la identificación oficial vigente. (Con firma y sello en las fotocopias).

Derivado de lo anterior, el licitante **A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, no cumple con los requisitos y formalidades que se establecen en el Artículo 33 inciso a) fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en relación con el Artículo 36 fracción V, del Reglamento de la misma Ley.



Por la razón antes expuesta no se aceptan los sobres de las propuestas técnica y económica del licitante **A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, con fundamento legal en el **punto 3.8.- DESCALIFICACIÓN**, de las bases que rigen la presente licitación, en consecuencia se descalifica a este licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento. Así mismo, se le informa y notifica al licitante, que los sobres cerrados de las proposiciones técnica y económica presentados en este acto, quedan en resguardo de la Convocante y serán devueltos en términos del **punto 5.6.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES**, de las bases de la presente licitación.

**3.4.-** Se solicita la documentación al licitante **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**, representado por el C. Miguel Ángel Castillo Camposeco, en su calidad de Representante de la Empresa, quien no cumple con el **punto 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES**, en el inciso j), de las bases de la presente licitación, ya que en el Formato de Acreditamiento de la Personalidad, menciona que el C. Jesús Gerardo Moreno Domínguez cuenta con el Poder Notarial No. 39075, y el Poder Notarial que presenta físicamente de conformidad con el inciso d) numeral 1, es el No. 38405, por lo tanto existe inconsistencia entre lo presentado y lo que transcribe en el ANEXO E, de dichas bases.

Derivado de lo anterior, el licitante **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**, no cumple con los requisitos y formalidades que se establecen en el Artículo 33 inciso a) fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en relación con el Artículo 36 fracción V, del Reglamento de la misma Ley.

Por la razón antes expuesta no se aceptan los sobres de las propuestas técnica y económica del licitante **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**, con fundamento legal en el **punto 3.8.- DESCALIFICACIÓN**, de las bases que rigen la presente licitación, en consecuencia se descalifica a este licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento. Así mismo, se le informa y notifica al licitante, que los sobres cerrados de las proposiciones técnica y económica presentados en este acto, quedan en resguardo de la Convocante y serán devueltos en términos del **punto 5.6.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES**, de las bases de la presente licitación.

**3.5.-** Se solicita la documentación al licitante **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**, representado por la C. María Isabel Neri Olavarrieta, en su calidad de Representante Legal, quien presenta la documentación legal y administrativa como se solicita en las bases de este procedimiento, por lo que se apertura su propuesta técnica y se recibe cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico para determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las Bases. **Cotizando** los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 del **"ANEXO A"**.

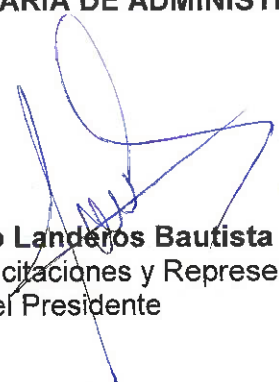
**3.6.-** Se solicita la documentación al licitante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A. DE C.V.**, representado por la C. Rosa Patricia Gil Madrigal, en su calidad de Representante Legal, quien presenta la documentación legal y administrativa como se solicita en las bases de este procedimiento, por lo que se apertura su propuesta técnica y se recibe cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico para determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las Bases. **Cotizando** los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 del **"ANEXO A"**.

**4.- COMO CUARTO PUNTO.-** Se informa a todos los presentes que los sobres de las Propuestas Económicas presentados en este acto por los licitantes participantes, quedan en custodia de la Convocante cerrados, sellados y firmados; lo anterior de conformidad con el punto 5.3.1.- ETAPA TÉCNICA, inciso f), de las bases de esta Licitación Pública Nacional.

La presente Acta se firma en tres tantos originales por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de éstos no invalidará su contenido y efecto. Los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.


No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 15:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**POR EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

  
**C. Alfredo Landeros Bautista**  
Subdirector de Licitaciones y Representante  
del Presidente

  
**C. Santiago Camacho Camacho**  
Auxiliar del Departamento de Licitaciones  
Públicas y Representante del Secretario

  
**C. Samuel Tapía de la Cruz**  
Representante del Primer Vocal

  
**C. Virginia Rodas García**  
Jefa del Departamento de Control y Registro y  
Representante del Segundo Vocal

**INVITADOS**

**POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

  
**C. David López Suárez**  
Representante de la Secretaría de Finanzas

**POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

  
**C. Jesús Manuel Sánchez Osorio**  
Jefe de Departamento y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación  
de la Secretaría de la Función Pública.

**POR EL ÁREA RESPONSABLE Y TÉCNICA DE LA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS  
GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

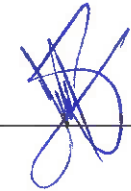
  
**C. Diego García Díaz**  
Adscrito al Área de Seguros

**LICITANTES**


**1.- GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.,**  
representado por el C. Yanib Eduardo Camacho  
Jauregui, en su calidad de Representante Legal.



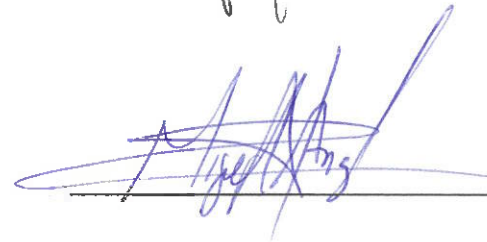
2.- **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, representado por el C. Luis Ambrosio Cauich May, en su calidad de Apoderado Legal.



3.- **A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, representado por la C. María Jacaranda Balán Marín, en su calidad de Apoderado Legal.




4.- **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**, representado por el C. Miguel Ángel Castillo Camposeco, en su calidad de Representante de la Empresa.



5.- **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**, representado por la C. María Isabel Neri Olavarrieta, en su calidad de Representante Legal.



6.- **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A. DE C.V.**, representado por la C. Rosa Patricia Gil Madrigal, en su calidad de Representante Legal.



HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ETAPA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56097001-015-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO AUTOMOTRIZ, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.